

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47399 MADRID

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid,

Anuncia:

1.- En el Concurso Abreviado 321/2013, del deudor FAOLISAN, S.L., se ha dictado con fecha de 28 de octubre de 2019, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

3.- Dicho Auto es firme en virtud de lo dispuesto en el artículo 177.1 de la LC.

Madrid, 28 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190062007-1